**¿Cómo se configura el proceso histórico de la seguridad alimentaria con soberanía en Bolivia? ¿Cómo incide en las normas actuales?**

La configuración de la seguridad alimentaria en Bolivia ha tenido mucho que ver con el proceso de reivindicación agraria de las mayorías poblacionales, campesinos e indígenas, siempre un paso atrás en el acceso a la ciudadanía plena y los derechos políticos, económicos y de reconocimiento cultural.

La Reforma Agraria (1953) tuvo un carácter modernista e introdujo de lleno al país en la Revolución verde, como aspiración de sus élites criollo-mestizas y sin considerar las características de la organización territorial andina, o la existencia de los pueblos indígenas en el oriente del país, a quienes denominaban como “grupos tribales” y a sus territorios como baldíos. La temprana política de colonización de tierras baldías en el trópico y oriente boliviano, y la masiva movilización de población andina a estas zonas, no significó una preocupación auténtica por dotar tierra a nuevos asentamientos humanos cuya primera necesidad era la alimentación. La vasta mayoría de las colonias a lo largo de décadas, tuvo de característica a la espontaneidad y la falta de atención del Estado, a través de programas de dotación de insumos de saneamiento básico, vivienda, asistencia técnica para la producción, etc.

Esta conducta gubernamental hacia los campesinos, ha sido estructurante a lo largo del siglo XX y en la última década, no se ha podido superar esta lógica de desatención o falta de comprensión de las necesidades, aun cuando varios representantes organizacionales de campesinos y colonos, conformó el gobierno.

Desde mi perspectiva, si hubieron avances en cuanto a políticas de seguridad alimentaria con soberanía, y que no tengan que ver con asistencialismo, fueron en niveles municipales. Esto indica que la descentralización administrativa, política anterior al presente gobierno, es la que más se ha aproximado a colaborar a la agricultura familiar, las formas asociativas y planes de desarrollo económico local para la promoción de iniciativas, generación de nichos de mercado y contrataciones públicas. Poco ha podido lograr la normativa que apela al ámbito simbólico de la Madre Tierra y el Vivir Bien, en cuanto a temas prácticos, lo que no implica que su potencial discursivo no recale en la concientización de algunos sectores.

La disputa por la introducción de OMG y otros, es latente aún, existe una ambigüedad y una clara tendencia a impulsar el productivismo antes que la seguridad e inocuidad alimentaria. Por otro lado, el potencial de las normas respecto al derecho a la alimentación y nutrición aún no ha podido ligarse a la gestión territorial. Luego de que el país quedase sin fondos para el saneamiento de tierras, haga entrega de tierras a campesinos con dudosa sostenibilidad, sólo promueva titulaciones a medianos y grandes productores y detenga totalmente el saneamiento de territorios colectivos indígenas, los planes de gestión territorial indígena se han perdido de vista y las iniciativas productivas, también se han debilitado. Allí donde la gestión territorial ha logrado avanzar, existen planes de manejo territorial y perspectivas de impulsar la producción agropecuaria, por tanto, se rebasan los límites de las economías de subsistencia y la gente apela a la soberanía en términos locales, estas pequeñas experiencias serían las más rescatables. Lamentablemente, no se tiene información suficiente al respecto.